



Bogotá D.C., enero de 2024.

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

CERTIFICA:

Que dentro de la información trasladada por el Fondo Nacional de Vivienda referente a procesos penales iniciados por delitos contra la administración pública no existen indagaciones, investigaciones o procesos judiciales para reportar a corte del 31 de diciembre de 2023 a cargo de dicha entidad; este certificado se expide para dar cumplimiento al sistema de rendicion electronica de la cuenta e informes, modalidad M-70: Delitos Contra la Administracion Pública.

El presente se expide en la ciudad de Bogotá al día dos (2) del mes de enero de 2024.

NELSON ALIRIO MUÑOZ LEGUIZAMON

Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Elaboró:

Juan David Bonilla Quintero Contratista Oficina Asesora Jurídica Revisó:

Rodrigo Andrés Bernal Montero Coordinador Procesos Judiciales Oficina Asesora Jurídica Aprobó:

Nelson Alirio Muñoz Leguizamón Jefe Oficina Asesora Jurídica Oficina Asesora Jurídica

Página | 1

Dirección: Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 332 3434

Versión: 11.0, Fecha: 28/06/2023, Código: GDC-PL-06

www.minvivienda.gov.co